



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 6 de junio de 2023 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que publica la Resolución Provisional de solicitudes admitidas y propuesta de asignación económica de la Acción 1 “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad” modalidad a “Apoyo a la consecución de objetivos” del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.

Por Resolución del 27 de abril de 2023, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de la modalidad a “Apoyo a la consecución de objetivos” de la Acción 1 “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad” del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación (POAI).

Una vez revisadas las solicitudes presentadas y reunida la Comisión de Investigación en su sesión de 1 de junio de 2023 se procedió a realizar la propuesta de asignación de las ayudas. Dicha propuesta responde a los criterios de reparto proporcional en función de los objetivos propuestos para el bienio 2023-2024, una vez aplicada la ponderación al alza que corresponde en función del porcentaje de cumplimiento en los objetivos que propusieron las estructuras de investigación en el bienio anterior 2021-2022, según los tramos indicados en el Anexo IV del POAI 2021-2022. Así mismo, dado que este procedimiento resultaba en algunos desequilibrios en la asignación de las ayudas, debido a los altos valores propuestos por algunas estructuras de investigación, la Comisión de Investigación decide que la puntuación resultante se pondere en función del porcentaje de cumplimiento en los objetivos conseguidos por las estructuras en el bienio 2021-2022, estableciéndose un porcentaje máximo en esta ponderación del 100%. Con este procedimiento se consigue una distribución más equilibrada de las ayudas. La Comisión de Investigación ha establecido una ayuda máxima de 10.000 euros. Para las nuevas estructuras de investigación creadas para el actual POAI se ha establecido un máximo de ayuda de 3.500 euros, siendo la cantidad asignada a estas nuevas estructuras proporcional a la puntuación de los objetivos propuestos. La Comisión de Investigación acordó que las estructuras ya existentes del POAI 2021-2022 cuyo porcentaje de cumplimiento de objetivos ha sido 0 reciban en el reparto, independientemente de los objetivos que hayan propuesto, la misma cantidad que la estructura con menor ayuda asignada. Finalmente, no reciben financiación las estructuras ya existentes en el POAI 2021-2022 cuyo porcentaje de cumplimiento de objetivos ha sido 0 y no han aportado justificación científica explicando las causas de la desviación de los objetivos que propusieron.

Este Vicerrectorado, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO. Estructuras de Investigación. Evaluación y financiación

Hacer públicas en el **Anexo I** las solicitudes admitidas junto con las ayudas asignadas a las estructuras de investigación en función de la puntuación propuesta para la convocatoria de la modalidad a) de la Acción 1a del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación vigente y del

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



grado de consecución de los objetivos propuestos para la Acción 1a correspondiente al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación 2021-2022.

SEGUNDO. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las actividades científicas ligadas a estas ayudas será el comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. Pago de las Ayudas

El pago de las ayudas se realizará en dos anualidades por un importe del 50% del total concedido en cada una de ellas. La primera anualidad se abonará seguidamente a la publicación de la Resolución Definitiva.

En el primer semestre de 2024, se ingresará el importe de la segunda anualidad. El plazo máximo para la ejecución económica del total de la ayuda concedida se establece hasta el 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. Gastos Elegibles

La relación de gastos elegibles para la ejecución económica de estas ayudas se indica en el ANEXO III del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación vigente. La ayuda económica obtenida podrá emplearse en parte o en su totalidad en la contratación de personal laboral contratado temporal asociado a la estructura de investigación. El proceso de selección de este personal se realizará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Colaboradores con Cargo a Créditos de Investigación de la Universidad de Jaén o normativa vigente de la Universidad de Jaén en el momento del proceso de selección que le sea de aplicación. No se podrán realizar gastos a personal que no tenga relación funcional o laboral con la Universidad de Jaén.

QUINTO. Incompatibilidades

Las ayudas concedidas serán incompatibles con cualquier otra de la misma naturaleza, procedentes de financiación pública o privada que financien las mismas actividades. Cualquier causa de posible incompatibilidad debe ser comunicada al Vicerrectorado de Investigación.

SEXTO. Justificación

La justificación económica y de objetivos conseguidos realizará durante los tres meses posteriores a la finalización del plazo de ejecución. Las Estructuras de Investigación financiadas deberán remitir al Servicio de Gestión de la Investigación la justificación económica, aportando un Certificado Económico firmado por el Gerente, en modelo normalizado, con detalle de los gastos realizados de conformidad con los gastos elegibles. Junto a la justificación económica se presentará una Memoria Final de Resultados en la que conste y se acrediten documentalmente los logros y objetivos conseguidos. El grado de consecución de los objetivos propuestos (en términos de porcentaje sobre la suma de puntos recogida en la propuesta original) será un elemento esencial en la evaluación de las posteriores convocatorias de esta Acción y se calculará

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

teniendo en cuenta el valor de los objetivos cumplidos en relación con los propuestos en la presente convocatoria.

SÉPTIMO. Alegaciones

Se establece un plazo para la presentación de alegaciones de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Éstas se presentarán a través del Registro Electrónico Común Red SARA y deberán ser dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Investigación, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071, Jaén.

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y PROPUESTA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
AGR230_2023	130,19	70,5	54,2	111,5	0	60,4	0,618	2.473,00 €
BIO184_2023	71,5	89	124,5	81	30	105,3	1,078	4.313,00 €
BIO221_2023	128	55,5	43,4	64	0	27,8	0,284	1.137,00 €
BIO258_2023	85	106	124,7	74	30	96,2	0,985	3.940,00 €
BIO286_2023	130,19	158	121,4	138	30	179,4	1,837	7.348,00 €
BIO294_2023	51,5	63	122,3	56,5	30	73,5	0,752	3.008,00 €
BIO349_2023	130,19	154,5	118,7	110,5	30	143,7	1,471	5.883,00 €
CTS026_2023	85	99,5	117,1	66	30	85,8	0,879	3.514,00 €
CTS1039_2023	30,5	0	0	30,5	0	0	0	- €
CTS283_2023	30,5	17	55,7	17	0	9,5	0,097	388,00 €
CTS446_2023	62	91,5	147,6	44,5	30	57,9	0,592	2.369,00 €
CTS464_2023	59	44	74,6	104,5	5	83,2	0,851	3.406,00 €
CTS990_2023	101,5	63,5	62,6	60,5	5	40,9	0,419	1.674,00 €

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

AMBITO - PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
FQM182_2023	75,5	67	88,7	109,5	10	108,1	1,107	4.428,00 €
FQM323_2023	126,5	215,5	170,4	136,5	30	177,5	1,817	7.268,00 €
FQM337_2023	56,5	32	56,6	81,5	0	46,2	0,473	1.891,00 €
FQM363_2023	57,5	53	92,2	64,5	10	65,9	0,675	2.699,00 €
HUM271_2023				84,5		84,5	0,865	3.461,00 €
HUM338_2023	60	145,5	242,5	75,5	30	98,2	1,005	4.020,00 €
HUM357_2023	130,19	296,5	227,7	224	30	291,2	2,5	10.000,00 €
HUM427_2023	19,5	11	56,4	29,5	0	16,6	0,17	682,00 €
HUM434_2023	59,5	45	75,6	55,5	10	47,5	0,487	1.946,00 €
HUM642_2023	112	97	86,6	82	10	79,2	0,811	3.244,00 €
HUM653_2023	83	20,5	24,7	50,5	0	12,5	0,128	511,00 €
HUM660_2023	58	30	51,7	52	0	26,9	0,275	1.102,00 €
HUM780_2023	25	50	200	15	30	19,5	0,2	799,00 €
HUM819_2023	40,5	32	79	32	10	28,5	0,292	1.167,00 €
HUM834_2023	27,5	38	138,2	39,5	30	51,4	0,526	2.103,00 €
HUM862_2023	130,19	107	82,2	190,5	10	175,6	1,798	7.193,00 €
HUM943_2023	72,5	57,5	79,3	52,5	10	46,9	0,48	1.920,00 €

Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26

AMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
HUM1016_2023	45	0	0	42,5	0	0	0,048	192,00 €
RNM175_2023	80	63	78,8	79	10	70,1	0,718	2.872,00 €
RNM200_2023	55	85,5	155,5	67,5	30	87,8	0,898	3.594,00 €
RNM282_2023	122	121,5	99,6	98,5	30	127,6	1,307	5.228,00 €
RNM300_2023	130,19	131	100,6	67,5	30	87,8	0,898	3.594,00 €
RNM325_2023	103	63	61,2	70	5	46,3	0,474	1.897,00 €
RNM350_2023	38	51,5	135,5	45,5	30	59,2	0,606	2.423,00 €
RNM354_2023	130,19	181	139	153,5	30	199,6	2,043	8.173,00 €
RNM366_2023	80	60,5	75,6	94,5	10	80,9	0,829	3.314,00 €
RNM374_2023	69,5	64	92,1	61	10	62,3	0,638	2.550,00 €
RNM924_2023	52	120	230,8	110	30	143	1,464	5.857,00 €
SEJ232_2023	101	103	102	98	30	127,4	1,304	5.218,00 €
SEJ289_2023	90,5	69	76,2	77,5	10	66,8	0,684	2.737,00 €
SEJ311_2023	24	25	104,2	22	30	28,6	0,293	1.171,00 €
SEJ421_2023	48,5	48	99	45,5	30	58,7	0,601	2.403,00 €
SEJ428_2023	130,19	99,5	76,4	98	5	79,8	0,817	3.268,00 €
SEJ484_2023	130,19	62,5	48	201,5	0	96,7	0,99	3.962,00 €

Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26

AMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
SEJ553_2023	77,5	70	90,3	47,5	10	47,7	0,488	1.952,00 €
SEJ630_2023	22	53	240,9	116	30	150,8	1,544	6.176,00 €
SEJ641_2023	67	38	56,7	38	0	21,6	0,221	883,00 €
TEP138_2023	130,19	137	105,2	238	30	309,4	2,5	10.000,00 €
TEP152_2023	130,19	215	165,1	224,5	30	291,9	2,5	10.000,00 €
TEP164_2023	104,5	55	52,6	65	0	34,2	0,35	1.401,00 €
TEP213_2023	82,5	95	115,2	102,5	30	133,3	1,364	5.457,00 €
TEP220_2023	45	37	82,2	68	10	62,7	0,642	2.568,00 €
TEP222_2023	80	80	100	157,5	30	204,8	2,096	8.386,00 €
TEP233_2023	82,5	246	298,2	93,5	30	121,6	1,245	4.978,00 €
TEP250_2023	56	54	96,4	35	30	44,3	0,453	1.812,00 €
TEP980_2023	99,5	51,5	51,8	104	0	53,8	0,551	2.205,00 €
TEP984_2023	116,5	126,5	108,6	65	30	84,5	0,865	3.461,00 €
TEP985_2023	130,19	125	96	170	30	214,2	2,193	8.774,00 €
TIC144_2023	130,19	168	129	173	30	224,9	2,303	9.211,00 €
TIC159_2023	130,19	21	16,1	37,5	0	6	0,062	248,00 €
TIC188_2023				72		72	0,737	2.949,00 €

Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26

AMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
TIC206_2023	130,19	135	103,7	129	30	167,7	1,717	6.868,00 €
TIC209_2023	130,19	189	145,2	115,5	30	150,2	1,537	6.150,00 €
TIC253_2023				67,5		67,5	0,691	2.765,00 €
EI_BIO1_2023	89	101	113,5	107	30	139,1	1,424	5.697,00 €
EI_CTS1_2023	87,5	65	74,3	37,5	5	29,7	0,304	1.218,00 €
EI_CTS2_2023	88	50	56,8	62,5	0	35,5	0,364	1.454,00 €
EI_FQM1_2023	35	25	71,4	27,5	10	22,4	0,229	917,00 €
EI_FQM2_2023	56	46,5	83	7,5	10	7	0,071	286,00 €
EI_FQM3_2023	51,5	11	21,4	22	0	4,7	0,048	192,00 €
EI_FQM4_2023	50	0	0	27,5	0	0	0,048	192,00 €
EI_FQM6_2023	30,5	98,5	323	123,5	30	160,6	1,644	6.576,00 €
EI_FQM8_2023	40	27,5	68,8	52,5	5	38,7	0,396	1.586,00 €
EI_FQM10_2023				10		10	0,102	410,00 €
EI_HUM3_2023	11	30	272,7	22	30	28,6	0,293	1.171,00 €
EI_HUM4_2023	30,5	43	141	39	30	50,7	0,519	2.076,00 €
EI_HUM5_2023	130,19	103,5	79,5	52	10	46,5	0,477	1.906,00 €
EI_HUM7_2023	55	73,5	133,6	53,5	30	69,6	0,712	2.849,00 €

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

AMBITO - PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
EI_HUM8_2023	68	97	142,6	101	30	131,3	1,344	5.378,00 €
EI_HUM9_2023	103	40,5	39,3	124	0	48,8	0,499	1.997,00 €
EI_HUM12_2023	111	100	90,1	84	10	84,1	0,861	3.443,00 €
EI_HUM13_2023	43,5	46	105,7	60	30	78	0,799	3.195,00 €
EI_HUM15_2023	93	69,5	74,7	63,5	5	50,6	0,518	2.074,00 €
EI_HUM16_2023	92,5	82,5	89,2	130	10	128,9	1,32	5.281,00 €
EI_HUM18_2023	72	139,5	193,8	53,5	30	69,6	0,712	2.849,00 €
EI_HUM19_2023	25	5	20	43	0	8,6	0,088	352,00 €
EI_HUM20_2023	53	33	62,3	90	5	60,5	0,62	2.479,00 €
EI_RNM2_2023	45	57,5	127,8	64	30	83,2	0,852	3.408,00 €
EI_RNM4_2023	78,5	104,5	133,1	98,5	30	128,1	1,311	5.244,00 €
EI_RNM7_2023	67,5	43,5	64,4	47,5	5	33	0,338	1.351,00 €
EI_SEJ2_2023	122	87	71,3	132,5	5	101,1	1,035	4.141,00 €
EI_SEJ3_2023	119,5	98	82	80	10	73,6	0,754	3.015,00 €
EI_SEJ4_2023	48,5	73	150,5	86,5	30	112,5	1,151	4.606,00 €
EI_SEJ5_2023	62	27	43,5	52,5	0	22,9	0,234	936,00 €
EI_SEJ7_2023	93	112,5	121	43	30	55,9	0,572	2.289,00 €

Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26

AMBITO - PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
EI_SEJ11_2023	96,5	102,5	106,2	100,5	30	130,7	1,338	5.351,00 €
EI_SEJ12_2023	110,5	117,5	106,3	73	30	94,9	0,972	3.887,00 €
EI_SEJ13_2023	57	52,5	92,1	58	10	59,2	0,606	2.425,00 €
EI_SEJ14_2023	59	55	93,2	105	10	108,4	1,11	4.439,00 €
EI_SEJ15_2023	28,5	17	59,6	19,5	0	11,6	0,119	476,00 €
EI_SEJ17_2023	130,19	19	14,6	229,5	0	33,5	0,343	1.372,00 €
EI_SEJ18_2023				118,5		0	0,875	3.500,00 €
EI_SEJ19_2023				19,5		0	0,201	803,00 €
EI_TEP1_2023	43,5	35	80,5	82,5	10	74,6	0,764	3.057,00 €
EI_TEP2_2023	130,19	167,5	128,7	161,5	30	210	2,15	8.599,00 €
EI_TEP3_2023	76	117	153,9	137,5	30	178,8	1,83	7.321,00 €
EI_TEP5_2023	101	74	73,3	72	5	56,4	0,577	2.308,00 €
EI_TEP6_2023	130,19	212,5	163,2	115	30	149,5	1,531	6.123,00 €
EI_TEP8_2023	106	163,5	154,2	207,5	30	269,8	2,5	10.000,00 €
EI_TEP9_2023				105		0	0,875	3.500,00 €
EI_TEP10_2023	99	122,5	123,7	125,5	30	163,2	1,671	6.682,00 €
EI_TIC1_2023	60,5	42	69,4	48,5	5	36,1	0,37	1.478,00 €

CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26



Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

AMBITO - PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Cód. estructura	Puntos propuestos 2021	Puntos conseguidos según justificación científica	% cumplimientos objetivos (*)	Puntos Propuestos 2023	Ponderación al alza por consecución de objetivos (Anexo IV POAI)	Puntuación final ponderada por % de cumplimiento objetivos (*)	% asignado en reparto (con cantidades máximas y mínimas)	Cuantía asignada
EI_TIC_2023	46	40	87	38,5	10	37,3	0,382	1.529,00 €
TOTAL							100	400.000,00 €

Código seguro de Verificación : GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CSV : GEN-55c2-bc71-898c-e60c-f94c-941a-b436-4251

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 06/06/2023 09:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2023 09:26

AMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000118

CSV

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/06/2023 10:34:49 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

GEISER-5169-44f0-7177-4686-8223-695e-f0b4-b5bd